

Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio



INFORME NARRATIVO

AMCC-DLO-PP-IN-001-2024

JEFATURA DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES

INFORME DE RENDICION CUENTAS AMCC-DLO-PP-IN-001-2024





Tabla de contenido

1.	Antecedentes	2
2.	Ejecución del POA Institucional	3
:	2.1. Ejecución de Metas	3
:	2.2. Intervenciones en Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ	4
:	2.3. Principales actividades realizadas	13
3.	Ejecución Presupuestaria	20
;	3.1. Ejecución presupuestaria por tipo de gasto	20
;	3.3. Ejecución presupuestaria por proyecto	21
4.	Adquisición y enajenación de bienes	22
5.	Compras Públicas realizadas	22
6.	Principales retos o desafíos para el 2024	24



1. Antecedentes

Mediante Oficio Nro. QH-PRE-2023-1519-O, de 29 de diciembre de 2023, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, establece las sugerencias y comentarios para las entidades del MDMQ, que están obligadas a realizar el proceso de rendición de cuentas del 2023.

A través de Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0073-O del 01 de febrero de 2024, la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, indica que el proceso de Rendición de Cuentas, se inició oficialmente el 16 de enero de 2024.

En este sentido, la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC), a través de Memorando Nro. GADDMQ-AMCC-2024-0109-M, del 16 de febrero de 2024, conforma el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas para el período 2023; y, a través de Memorando Nro. GADDMQ-AMCC-DLO-PP-2024-0016-M, del 19 de febrero de 2024, se solicita a las áreas agregadoras de valor de la AMCC, remitir la información correspondiente.

El contenido del presente informe se fundamenta en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, específicamente en su Art. 10, que hace referencia al contenido del informe de rendición de cuentas; y, a los lineamientos establecidos por los entes rectores municipales para tales efectos.





2. Ejecución del POA Institucional

El ciclo de la planificación se caracteriza por cuatro fases: 1) identificación del problema u oportunidad; 2) formulación de la planificación (que incluye su presupuestación); 3) implementación o ejecución y 4) seguimiento y evaluación; y, específicamente la fase cuatro, comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Además, proporciona información para verificar la realización progresiva, física y presupuestaria de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar la gestión institucional.

Este informe contiene la evaluación a la gestión del Plan Operativo Anual (POA) de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (en adelante AMCC), y corresponde al ejercicio fiscal 2023, en función del POA final actualizado en sistema Mi Ciudad y remitido mediante oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-1426-O, 12 de diciembre de 2023.

2.1. Ejecución de Metas

La AMCC, dentro de su planificación institucional se planteó un total de 7 metas POA, de las cuales, 5 corresponde a proyectos de inversión; y, 2 a gasto corriente. En la siguiente tabla, se muestra el avance físico de las metas de los proyectos de inversión y gasto corriente del ejercicio fiscal 2023, valores que determinan la eficiencia física de gestión de la Agencia.

Proyecto	Indicador	Meta poa	Tipo de meta	Planificado	Ejecutado	% Cumplimiento
	Número de comerciantes ambulantes y de transportación pública beneficiados con la emisión de permisos únicos de comercio (PUCAS)	Beneficiar 1.056 comerciantes ambulantes y de transportación pública con la emisión de los permisos únicos de comercio (PUCAS) para ejercer sus actividades económicas en el espacio público del DMQ, de manera organizada, en el 2023	Acumulativa	1.056	1.056	100,00%
Mejoramiento de la gestión y servicio del sistema de comercialización	Número de centros comerciales populares intervenidos con temas relacionados con reactivación económica, emprendimiento social y capacitación	Fortalecer a 11 centros comerciales populares con acciones relacionados con reactivación económica, emprendimiento y capacitación para el mejoramiento de servicios del sistema de comercio del DMQ, en el 2023.	Acumulativa	11	11	100,00%
en el DMQ	Número de centros de comercio (mercados, ferias y plataformas) en el DMQ que cuentan con puestos catastrados	Catastrar los puestos de 24 centros de comercio (mercados, ferias y plataformas) del DMQ para que los comerciantes puedan acceder a un puesto de venta regularizado, en el 2023	Acumulativa	24	24	100,00%
	Número de centros de comercio con acciones relacionadas con promoción comercial, asistencia sanitaria y contingencia para el mejoramiento de los servicios del sistema de comercio del DMQ	Fortalecer a 15 centros de comercio con acciones relacionadas con promoción comercial, asistencia 1 y contingencia para el mejoramiento de los servicios del sistema de comercio del DMQ, en el 2023.	Acumulativa	15	12	80,00%





Repotenciación de infraestructura de mercados y ferias del DMQ	Número de mercados, ferias y plataformas del DMQ intervenidos en infraestructura física	Intervenir en la infraestructura física de 21 mercados, ferias y plataformas del DMQ, en el 2023.	Acumulativa	21	19	90,48%
Gastos administrativos	Porcentaje de ejecución del PAC	Ejecutar el 100% del plan anual de compras en el 2023	Acumulativa	100%	69,23%	69,23%
Remuneración de personal	Porcentaje de cumplimiento del plan de fortalecimiento de habilidades institucionales del personal	Cumplir el 50% del plan de fortalecimiento de habilidades institucionales del personal de la ACDC en el 2023	Acumulativa	50%	50%	100%

Tabla 1: Nivel de cumplimiento de avance físico, según proyecto

Elaborado por: Jefatura de Planificación, enero de 2024

Fuente: Sistema Mi Ciudad, diciembre de 2023

2.2. Intervenciones en Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ

En el caso de la intervención en la infraestructura física de mercados, ferias y plataformas del DMQ, se realizaron las siguientes obras en los centros de comercio:

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2023

MERCADO ECUATORIANA

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 314.839,47





- Cubierta con Estructura Metálica en la plaza de venta de productos.
- Mejoramiento sistema de alcantarillado y drenaje de aguas Iluvias.
- Reubicación de la puerta de ingreso y adecuación zona de descarga para productos (reforzamiento del pavimento en la zona de acceso vehicular del mercado)
- Sistema eléctrico (lluminación y Fuerza).



MERCADO SANTA CLARA PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 699.570,94



- Intervención en 2 módulos del área de abarrotes.
- Sistema eléctrico general.
- Sistema hidrosanitario total.
- Reubicación de patio de comidas.
- Adecuaciones de área donde se encuentra actualmente el patio de comidas.

MERCADO GUAMANI PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 552.057,59





- Construcción de nuevas cubiertas metálicas sobre los puestos, que cuenten con sistemas de iluminación y desagüe.
- Delimitar y adecuar un espacio estratégico para el acopio de basura.
- Adoquinar y señalizar las plataformas de estacionamientos.





MERCADO BELLAVISTA PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 123.000





- Construcción de 8 puestos para los giros: bazar, artesanías, talleres y servicios, boutique, ciencia y tecnología, abarrotes.
- Construcción de 6 puestos para el giro alimentos preparados.
- Construcción de 2 puestos para los giros: frutas y legumbres.
- Construcción de la oficina de Administración.
- Construcción de estructura y cubierta del edificio mercado.
- Construcción de pavimento para el piso del mercado.
- Construcción de las fachadas del mercado.
- Construcción de instalaciones: eléctricas, alcantarillado y agua potable.
- Reconstrucción de muro de contención.
- Construcción de grada de acceso al mercado.
- Mejoramiento del cerramiento del mercado.

MERCADO COMITÉ DEL PUEBLO PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 47.117,61





- Cambio de las tuberías de desagües de aguas servidas del patio de comidas.
- Reposición de cielo raso en áreas afectadas por filtraciones de los desagües en el cuarto piso y tercer piso.





- Impermeabilización de la cubierta en área afectada por filtraciones.
- Pintura de cielo raso.

MERCADO CENTRAL PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 57.996,44





- Revisión y cambio del sistema de alcantarillado.
- Cambio de piso del mercado.
- Pintura interior del mercado.
- Restructuración de los puestos internos para mejoramiento del trabajo.
- Cambio de puertas lanfor de acceso al mercado.

MERCADO CAUPICHO PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 14.971,46





- Rehabilitación baterías sanitarias.
- Cambio de canales de agua lluvia y tubería de bajantes.
- Reemplazo de vidrio de la puerta principal.
- Pintura interna y externa del mercado.



PLATAFORMA 1ERO DE MAYO

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 222.947,90





- Construcción patio de comidas donde funciona el parqueadero.
- Habilitación de parqueadero en el antiguo patio de comidas.
- Implementación de luminarias.
- Construcción de batería sanitaria y cisterna.

MURO DE CONTENCION MERCADO LAS CUADRAS PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 73.028,83





- Construcción muro de contención.





MERCADO QUITO SUR PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 59.996,48





- Cambio de Cubierta y la seguridad de bajo de la cubierta.
- Seguridad en el cerramiento y en las calles colindantes a la calle de los basureros.

MERCADO KENNEDY PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 164.999,74





-Cubierta de la Feria en el Mercado la Kennedy.

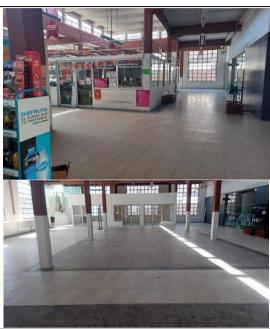




MERCADO SAN FRANCISCO

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$52.761,23





- Arreglo de pisos.
- Implementación de locales anclas (pasar a la parte posterior).
- Arreglo baterías sanitarias sala comunal.

MERCADO CUMBAYÁ

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 149.999,47





- Remodelación sistema eléctrico, luces comunitarias, tomacorrientes, electrificación tablero armario.
- Creación sistema de alcantarillado contorno del mercado.
- Cambio de puertas acceso al interior del mercado con protección.
- Cambio de cerámica al interior del mercado puestos y pasillos.
- Reparación de cubierta y estructura metálica, cambio de canaletas, trabajos de pintura, protección contra roedores.





- Remodelación baterías sanitarias, cambio de baterías sanitarias, lavabos, luminarias y alcantarillado.
- Remodelación de cerramiento cambio de puertas y vallado.
- Remodelación/ampliación de oficina de la administración.

MERCADO CARCELEN

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 205.000,00



- Cambio de cubierta.
- Canales y bajantes de aguas Iluvias.
- Cambio de ventanería.

MERCADO CALDERÓN

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 480.000,00







- Cubierta de la Feria.
- Gradas de acceso al 2do piso.



MERCADO ARENAL PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 288.980,12





- Adecentamiento de pisos: giro mercaderías, abarrotes, frente de administración y baterías sanitarias y primer acceso al mercado calle Segundo G.
- Construcción de cubierta en el pasillo entre el giro abarrotes y mercadería, cubierta en el giro plantas, cubierta giro alfalfas.
- Construcción de nuevas baterías sanitarias junto a tercenas y rehabilitación de baterías sanitarias existentes.
- Adecentamiento de pisos e implementación de mesas de acero inoxidable en el patio de comidas.
- Ampliación de la sede social y nuevo trazado de puestos en giro frutas, legumbres y hortalizas.
- Rehabilitación de la administración del mercado.

MERCADO ARENAS PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 281.523,54





- Cambio de techos de los canchones.
- Repavimentación del piso del Mercado.
- Cambio de alcantarillado.
- Mantenimiento de las cubiertas.
- Remodelación de la Administración





Por otro lado, la AMCC, llevó a cabo actividades culturales con la comunidad para promover el arte, la cultura y la apropiación del espacio público, del igual forma realizó actividades de promoción para hacer conocer al público acerca de las capacitaciones que brinda la agencia, así como también la disponibilidad de puestos en los distintos mercados de la ciudad.

2.3. Principales actividades realizadas

El festival de las fritadas





• El festival de los mariscos





• El festival de Colada Morada









• Desfile de los mercados saludan a Quito









• Campeonato de 40 en los mercados





· Operativos en los mercados, ferias y plataformas del DMQ

La venta informal e inseguridad, ha ocasionado inconformidad por parte de los comerciantes que ocupan un espacio en los centros de comercio, debido a la competencia desleal de productos de las mismas características que se encuentra en los mercados, locales externos que ocupan hasta la vereda para comercializar sus productos.





Gracias al apoyo del contingente a través de mesas de trabajo interinstitucionales entre: Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), AMCC, Administraciones Zonales, Comisaria, Intendencia, se realizaron operativos de control en varios mercados, aplicando el control y socializando la disponibilidad de espacios dentro de los centros de comercio.









Socialización de espacios disponibles en los Mercados del DMQ





Promoción en medios de comunicación





Gracias al apoyo de medios de comunicación, semanalmente se cuenta con la visita de los medios de comunicación para publicitar y ofrecer a nuestros señores usuarios y clientes, los productos, servicios que el mercado ofrece, sus ofertas, sus horarios de atención y promoción publicitaria del centro de comercio, generando así que la ciudadanía este al día con nuestros eventos, ofertas y servicios.













Megamingas en los mercados del DMQ

Con la finalidad de apoyar al proceso de control de plagas, en los mercados con el apoyo de instituciones como: Empresa Pública Metropolitana de Agua, Potable





y Saneamiento (EPMAPS), Empresa Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO), Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), se realizan mensualmente y trimestralmente, en los mercados MINGAS, con el apoyo de los señores comerciantes de los diferentes centros de comercio del Distrito Metropolitano de Quito.





 Entrega de certificados de capacitación de "Comercio Activa Digital", coordinada con CONQUITO





Mercados Saludables

En trabajo coordinado con la Secretaria de Salud, el propósito es lograr cambiar la perspectiva del usuario a través de un trabajo interinstitucional con varias entidades municipales y gubernamentales, como: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD), Empresa Metropolitana de Rastro (EPM RASTRO) y AMCC. Dar la seguridad a la ciudadanía que el producto que consume en un mercado, tendrá inocuidad, salubridad y limpieza, queremos lograr que los mercados del DMQ., tengan una certificación de calidad en sus productos.





Adicionalmente, la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio en el año 2023 realizó esfuerzos importantes para fortalecer el comercio en el DMQ, obteniendo resultados positivos en los ámbitos de: rehabilitación de infraestructura en mercados, ejecución de ferias de emprendimiento en puntos estratégicos de la ciudad, otorgamiento de permisos para comercio autónomo y capacitaciones a diferentes personas que pertenecen a varios segmentos de la economía popular y solidaria.

En este contexto, se ejecutaron varias acciones para solucionar los problemas identificados en los ejes del comercio:

- Diseño, aprobación y aplicación de instructivo reglamentario para proceso de adjudicaciones.
- Emisión de instructivo para ferias, reubicación del comercio autónomo.
- Entrega propuesta de reforma al Título I, del Libro III.3 del Código Municipal a la Comisión de Comercialización.
- Entrega de insumos para elaboración normativa para adjudicación de locales en Centros Comerciales Populares.
- Aplicación del Plan de acciones emergentes.
- Atención alrededor de 8.000 personas en oficinas.
- Capacitaciones para 3.098, comerciante autónomos: Marco normativo alrededor de las ordenanzas y resoluciones del comercio autónomo, Manipulación de alimentos, Educación financiera.
- Capacitaciones para 250 líderes de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga referentes.
- La AMCC emitió 1056 permisos únicos de comercio (PUCAS), a trabajadoras y trabajadores autónomos ambulantes y en transportación pública, en las administraciones zonales un total de 3846 para todo el DMQ en total en el 2023, se entregaron 4902).
- Desarrollo del aplicativo PETRIC (Permiso Único para Estibadores, Tricicleros, Cocheros y Cuidadores de Carga en Quito – cargado en el portal de servicios municipales)
- Reactivación después de varios años del proceso de adjudicación de puestos.
- Mejoras en alcantarillado, canales de agua lluvia, baterías sanitarias y sistema eléctrico. Se ha beneficiado a 5.933 comerciantes.
- Mesas de trabajo Interinstitucionales para reforzar la seguridad.
- Socialización y actualización del Plan de contingencia.
- Levantamiento de información catastral in situ de 28 mercados.
- Reactivación con la ejecución de 12 eventos culturales y sociales, generando un aumento en ventas entre el 30% y 50%.

INFORME DE RENDICION CUENTAS AMCC-DLO-PP-IN-001-2024



- Realización del desfile de los mercados, en el cual participaron alrededor de 8.000 comerciantes.
- Desratización, desinsectación, control de aves y desinfección, en exteriores e interiores, de 33 mercados.
- Mega mingas y limpieza de sumideros.
- Difusión y promoción de los centros de comercio en medios digitales y tradicionales de alcance nacional por señal abierta.
- Capacitación a los 11 centros comerciales populares. Temas: Emprendimiento;
 Liderazgo; y, Reactivación económica.
- Gestión para la promoción de los centros de comercio con presentaciones artísticas.
- Ejecución de procesos de contratación pública transparentes como: Subasta Inversa y Ferias Inclusivas.
- Publicación en redes sociales institucionales de los procesos de contratación de personal y de servicios profesionales.
- Activación de procesos sancionatorios a comerciantes que incumplan con sus obligaciones previstas en la normativa legal vigente.
- Denuncias ciudadanas. activación de régimen disciplinario a funcionarios que incumplen con normativa.
- Apertura de despacho ciudadano con el Director General de Comercio.
- Rotación de administradores de mercados y jefe zonales.
- Socialización a la ciudadanía respecto a la gratuidad de trámites y procesos.
- Conformación de Comité de Ética y adquisición de bienes y servicios.

3. Ejecución Presupuestaria

La Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, para el año 2023 tuvo una asignación presupuestaria de \$ 7.492.267,66 (presupuesto total), de los cuales el 72% corresponde a presupuesto de inversión, provenientes de recursos fiscales y el 28% a gasto corriente, provenientes de recursos municipales. Como se observa en la siguiente ilustración:

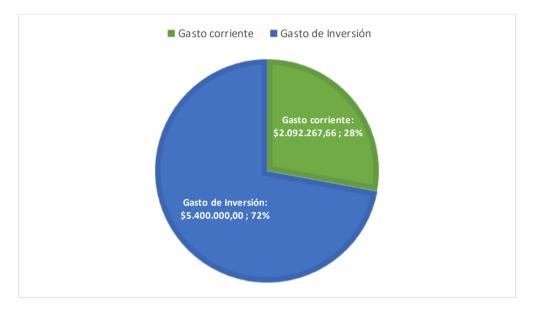


Ilustración 1: Composición del Presupuesto Total de la AMCC

Fuente: Cedula presupuestario sistema SIPARI, con corte al 31 de diciembre de 2023 Elaboración: Jefatura de Planificación, enero de 2024

Para el cierre del ejercicio fiscal 2023, la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC) obtuvo una ejecución presupuestaria de \$6.077.407,73; lo que representa una ejecución del 81,12%.

Comparado con el periodo 2022, se observa un incremento del 6,89% en la ejecución del presupuesto total, y un incremento del 7.72% respecto al presupuesto de inversión.

Conforme con los datos expuestos en la tabla 1; de los \$5.400.000,00 asignados, se ejecutaron \$4.139.871,95, lo que representa una ejecución del 76.66 %.

Esto indica una gestión acorde con los objetivos institucionales y metas planteadas, durante ese ejercicio fiscal. A nivel de gasto corriente se llegó al 92,60% de ejecución.

3.1. Ejecución presupuestaria por tipo de gasto

Tabla 2: Ejecución presupuestaria acumulada de la AMCC por tipo de gasto

Tipo de gasto	Presupuesto codificado	Presupuesto comprometido	Presupuesto devengado	Presupuesto disponible	Nivel de ejecución
Gasto Corriente	\$2.092.267,66	\$1.940.772,54	\$1.937.535,78	\$137.563,58	92,60%
Gasto de Inversión	\$5.400.000,00	\$4.598.107,30	\$4.139.871,95	\$698.270,79	76,66%
Total	\$7.492.267,66	\$6.538.879,84	\$6.077.407,73	\$835.834,37	81,12%



Elaborado: Jefatura de Planificación, enero de 2024

Fuente: Cédula sistema Sipari, con corte al 31 de diciembre de 2023

3.3. Ejecución presupuestaria por proyecto

Tabla 3: Ejecución presupuestaria acumulada de la AMCC por proyectos

Proyecto	Presupuesto codificado	Presupuesto comprometido	Presupuesto devengado	Presupuesto disponible	Nivel de ejecución
Gastos administrativos	47.550,00	33.673,07	30.436,31	9.575,53	64,01%
Remuneración de personal	2.044.717,66	1.907.099,47	1.907.099,47	127.988,05	93,27%
Repotenciación de Infraestructura Física de los Mercados y Ferias del DMQ	\$4.440.205,10	\$3.905.825,71	\$3.625.843,50	\$ 441.892,54	81,66%
Mejoramiento de la gestión y servicio del sistema de comercialización en el Distrito Metropolitano de Quito	\$959.794,90	\$ 692.281,59	\$ 514.028,45	\$ 256.378,25	53,56%
Total	7.492.267,66	6.538.879,84	6.077.407,73	835.834,37	81,12%

Elaborado: Jefatura de Planificación, enero de 2024

Fuente: Cédula sistema Sipari, con corte al 31 de diciembre de 2023

Ejecución por dirección y proyecto:

Tabla 4: Ejecución presupuestaria por unidad administrativa

Proyecto	Dirección	Unidad responsable	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado	Nivel de ejecución
Gastos administrativos		Jefatura administrativa	\$40.366,74	\$26.332,27	65,23%
Castos administrativos		Jefatura de sistemas	\$7.183,26	\$4.104,04	57,13%
Remuneración de personal	Dirección De Logística y Operaciones	Unidad de Talento Humano	\$2.044.717,66	\$1.907.099,47	93,27%
Repotenciación de infraestructura de mercados y ferias del DMQ		Jefatura Unidad Técnica	\$4.440.205,10	\$3.625.843,50	81,66%
		Unidad De Catastros	\$42.000,00	\$ 33.432,00	79,60%
		Jefatura De Sistemas	\$20.000,00	\$9.889,00	49,45%
Mejoramiento de la gestión y		Jefatura Administrativa	\$73.926,78	\$1.738,55	2,35%
servicio del sistema de comercialización en el DMQ	Dirección De Comercio Autónomo	Dirección De Centros Comerciales Populares	\$52.823,90	\$-	0,00%
	Dirección De Mercados, Ferias y Plataformas	Dirección De Mercados, Ferias y Plataformas	\$751.044,22	\$ 468.968,90	62,44%
		Jefatura de Comunicación	\$20.000,00	\$-	0,00%
	Total	\$7.492.267,66	\$6.077.407,73	81,12%	



Elaborado: Jefatura de Planificación, enero de 2024

Fuente: Cédula sistema Sipari, con corte al 31 de diciembre de 2023

De los proyectos y procesos de contratación ejecutados por las jefaturas de las diferentes direcciones de la AMCC, se observa que las jefaturas de la unidad técnica y la unidad de catastros son las que mayores niveles de ejecución presupuestaria llegaron, con un 81.66% y un 79.60% respectivamente.

4. Adquisición y enajenación de bienes

Durante el 2023, al AMCC realizó la enajenación de 33 locales comerciales, como se detalla a continuación:

1. CC El Tejar Local A059 por un valor de\$ 240.00 2. CC El Tejar Local A059 por un valor de\$ 240.00 3. CC El Tejar Local 084 por un valor de\$ 3,546,58 4. CC El Tejar Local A119 por un valor de168 5. CC El Tejar Local B051 por un valor de240 6. CC El Tejar Local B051 por un valor de240 8. CC El Tejar Local B127 por un valor de3 3,366,80 9. CC El Tejar Local B166 por un valor de240 10. CC El Tejar Local B350 por un valor de240 11. CC El Tejar Local C005 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de240 16. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 1166 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 26. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 27. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 28. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 33. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 34. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 35. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10	4 00 51 7 2 2 1 4 2 51 4 0 50 7 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
3. CC El Tejar Local 084 por un valor de\$ 3,546,58 4. CC El Tejar Local A119 por un valor de168 5. CC El Tejar Local A324 por un valor de240 6. CC El Tejar Local B051 por un valor de\$ 3,546,58 7. CC El Tejar Local B127 por un valor de\$ 3,546,58 7. CC El Tejar Local B126 por un valor de\$ 3,366,80 8. CC El Tejar Local B350 por un valor de240 10. CC El Tejar Local C005 por un valor de240 11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de960 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 2D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 4D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 4D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 4D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 4D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 4D por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 33. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 36. CC Pasaje Sanguña Local 4D por un valor de\$ 4,112,10 37. CC Pasaje Sanguña Local 4D por un valor de\$ 4,112,10 38. CC Pasaje Sanguña Local 4D por un valor de\$ 4,112,10 39. CC Pasaje Sanguña Local 4D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10	1. CC El Tejar Local A058 por un valor de\$ 240.00
 4. CC El Tejar Local A119 por un valor de168 5. CC El Tejar Local A324 por un valor de240 6. CC El Tejar Local B051 por un valor de\$ 3,546,58 7. CC El Tejar Local B127 por un valor de\$ 3,366,80 8. CC El Tejar Local B350 por un valor de\$ 3,366,80 9. CC El Tejar Local B350 por un valor de240 10. CC El Tejar Local C005 por un valor de240 11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 2D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 2,746,88 	, ,
5. CC El Tejar Local A324 por un valor de240 6. CC El Tejar Local B051 por un valor de\$ 3,546,58 7. CC El Tejar Local B127 por un valor de240 8. CC El Tejar Local B166 por un valor de\$ 3,366,80 9. CC El Tejar Local B350 por un valor de240 10. CC El Tejar Local C005 por un valor de240 11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de4 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 2D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10	
6. CC El Tejar Local B051 por un valor de\$ 3,546,58 7. CC El Tejar Local B127 por un valor de240 8. CC El Tejar Local B166 por un valor de\$ 3,366,80 9. CC El Tejar Local B350 por un valor de240 10. CC El Tejar Local C005 por un valor de240 11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 2D por un valor de\$ 3,031,94 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 2,746,88	
7. CC El Tejar Local B127 por un valor de240 8. CC El Tejar Local B166 por un valor de\$ 3,366,80 9. CC El Tejar Local B350 por un valor de240 10. CC El Tejar Local C005 por un valor de240 11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 33. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 2,746,88	,
8. CC El Tejar Local B166 por un valor de\$ 3,366,80 9. CC El Tejar Local B350 por un valor de240 10. CC El Tejar Local C005 por un valor de240 11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 26. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 2,746,88	6. CC El Tejar Local B051 por un valor de\$ 3,546,58
9. CC El Tejar Local B350 por un valor de240 10. CC El Tejar Local C005 por un valor de240 11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 2D por un valor de\$ 3,031,94 26. CC Pasaje Sanguña Local 2D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 2,746,88	7. CC El Tejar Local B127 por un valor de240
10. CC El Tejar Local C005 por un valor de240 11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 2,746,88	8. CC El Tejar Local B166 por un valor de\$ 3,366,80
11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240 12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 17E por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 17E por un valor de\$ 4,112,10 33. CC Pasaje Sanguña Local 17E por un valor de\$ 4,112,10	9. CC El Tejar Local B350 por un valor de240
12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240 13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 2D por un valor de\$ 3,031,94 26. CC Pasaje Sanguña Local 2D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 47F por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 2,746,88	10. CC El Tejar Local C005 por un valor de240
13. CC El Tejar Local C310 por un valor de240 14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 12F por un valor de\$ 4,112,10 33. CC Pasaje Sanguña Local 17F por un valor de\$ 4,112,10	11. CC El Tejar Local C066 por un valor de240
14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240 15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 12F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 33. CC Pasaje Sanguña Local 17F por un valor de\$ 4,112,10	12. CC El Tejar Local C158 por un valor de240
15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10	
15. CC Hermano Miguel Local 805 por un valor de\$ 5,373,60 16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790 17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10	14. CC El Tejar Local C328 por un valor de240
17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960 18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	
18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960 19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 26D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	16. CC Hermano Miguel Local 1166 por un valor de790
19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94 20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 26D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	17. CC Nuevo Amanecer Local 144 por un valor de960
20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94 21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 26D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	18. CC Nuevo Amanecer Local 13A por un valor de960
21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94 22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 26D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	19. CC Pasaje Sanguña Local 9A por un valor de\$ 3,031,94
22. CC Pasaje Sanguña Local 1C por un valor de\$ 3,031,94 23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 26D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	20. CC Pasaje Sanguña Local 9B por un valor de\$ 3,031,94
23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94 24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 26D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	21. CC Pasaje Sanguña Local 12B por un valor de\$ 3,031,94
24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94 25. CC Pasaje Sanguña Local 26D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	
25. CC Pasaje Sanguña Local 26D por un valor de\$ 4,112,10 26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	23. CC Pasaje Sanguña Local 2C por un valor de\$ 3,031,94
26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10 27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	24. CC Pasaje Sanguña Local 12C por un valor de\$ 3,031,94
27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10 28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	25. CC Pasaje Sanguña Local 26D por un valor de\$ 4,112,10
28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10 29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	26. CC Pasaje Sanguña Local 43D por un valor de\$ 4,112,10
29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10 30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	27. CC Pasaje Sanguña Local 44D por un valor de\$ 4,112,10
30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10 31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	28. CC Pasaje Sanguña Local 45D por un valor de\$ 4,112,10
31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10 32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	29. CC Pasaje Sanguña Local 46D por un valor de\$ 4,112,10
32. CC Pasaje Sanguña Local 16G por un valor de\$ 2,746,88	30. CC Pasaje Sanguña Local 12E por un valor de\$ 4,112,10
	31. CC Pasaje Sanguña Local 27F por un valor de\$ 4,112,10
33. CC Pasaje Sanguña Local 33G por un valor de\$ 4,112,10	
	33. CC Pasaje Sanguña Local 33G por un valor de\$ 4,112,10

5. Compras Públicas realizadas

La AMCC, durante el 2023, ha llevado a cabo varios procesos de contratación pública para suplir las diferentes necesidades de inversión identificadas durante el año. Detalle que se muestra a continuación:

Tabla 5: Ejecución presupuestaria acumulada de la AMCC por proyectos

INFORME DE RENDICION CUENTAS AMCC-DLO-PP-IN-001-2024





TIPO DE CONTRATACIÓN				
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	8	56.206,91	33	15.781,88
COTIZACIÓN,	2	489.951,71	2	726.408,08
İNFIMA CUANTİA,	2	6.024,64	7	13.362,99
MENOR CUANTÍA ,	2	314.999,21	5	345.081,73
REGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos),	1	195.000,00	-	-
FERIA INCLUSIVA	1	375.192,67	-	-

Elaborado: Jefatura de Planificación, enero de 2024

Fuente: Compras Públicas



6. Principales retos o desafíos para el 2024

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), con corte al trimestre octubre – diciembre de 2023, en relación a la tasa de desempleo en las cinco ciudades autorepresentadas (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala, Ambato), la mayor tasa, se observó en Quito (7,0%). Mientras que la tasa de subempleo se registró en un 15,7% (en porcentaje respecto a la Población en edad de trabajar PEA), la tasa de empleo adecuado se ubicó en apenas el 54,3%.

En este sentido, la falta de oportunidades laborales presentes en el DMQ, implican que las personas busquen otras fuentes de sustento para sus familias, generando así un crecimiento paulatino del comercio informal.

Es así que, entre los principales objetivos se tiene la elaboración de un censo a los comerciantes autónomos, tanto en las zonas urbanas como rurales, para así tener un registro real de los comerciantes en el espacio público y tomar decisiones acertadas al respecto.

Se tiene previsto beneficiar a 4.902 comerciantes autónomos mediante con la implementación de ferias en los diferentes puntos de la capital, además de la emisión de 1.500 PUCAS Y PETRIC. Adicionalmente se ejecutarán varias acciones tendientes a mejorar el sistema de comercialización:

- Adjudicación y regularización de puestos en mercados, ferias y plataformas
- Establecer sitios (ferias) para la reubicación del comercio autónomo no regularizado
- Proponer que el Concejo Metropolitano emita normas que faciliten la ejecución de planes y programas para el sistema de comercio. (CA, MFP y CCP)
- Obtener la certificación emitida por el ARCSA
- Mantener un espacio público ordenado y que el comercio se ubique en espacios delimitados por el DMQ
- Iniciar plan piloto de negociación con la Administración del Centro Comercial para entrega de locales en contraprestación de pago de alícuotas
- Implementar programas de capacitación para los funcionarios y comerciantes en la correcta aplicación de la normativa, y en temas relacionados a la comercialización
- Elaboración e Implementación del Plan de Comercio del DMQ 2024-2028
- Regularizar el comercio informal en zonas autorizadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con la emisión de permisos.
- Aplicar el instrumento administrativo que facilite el proceso para emisión de permisos para ferias y determinar que estas son destinadas para reubicación de comercio autónomo.
- Generar aplicativo PUCA y PETRIC
- Realizar intervenciones en las fachadas, cubiertas e impermeabilizaciones, reubicación y equipamiento de puestos, cambios de estructuras, infraestructura hidrosanitaria, sistema eléctrico, sistema contra incendios e intervenciones en pisos
- Realizar la actualización del catastro, que permitirá tener un registro real de los comerciantes en el espacio público y tomar decisiones acertadas al respecto
- Realizar intervenciones sanitarias en los 52 mercados del DMQ, afín de mejorar las condiciones de higiene de los diferentes mercados para que los comerciantes y ciudadanía en general cuenten con un espacio limpio y ordenado.
- Realizar actividades y eventos culturales para fortalecer y reactivar el comercio de los MFP del DMQ
- Realizar campañas trimestrales compuestas por cuñas radiales y publicaciones en redes sociales
- Concientizar sobre la alimentación saludable a todos los habitantes del DMQ
- Realizar campañas para mejoras para percheo, hacking y eliminación de plásticos de un solo uso
- Mejorar la asociatividad en los mercados del DMQ para establecer un control más efectivo de los giros de comercio dentro de los mercados, ferias y/o plataformas.
- Constatación de predios de propiedad municipal en cumplimiento a la Resolución AQ051

INFORME DE RENDICION CUENTAS AMCC-DLO-PP-IN-001-2024





- Capacitación en temas de interés para la reactivación de los Centros Comerciales Populares del DMQ, a través de convenios interinstitucionales
- Revisión y análisis de uso de botón de pánico por los comerciantes con permiso fijo
- Con el objetivo de fortalecer los espacios de comercio, mediante la rehabilitación de infraestructura física, se tiene planificado intervenir en 16 mercados, ferias y plataformas, específicamente intervenciones en fachadas, cubiertas o impermeabilización, reubicación y equipamiento de puestos, cambio de estructuras, sistemas contraincendios, sistema eléctrico e hidrosanitario e intervenciones en pisos.

Atentamente,

Econ. Estaban Melo Garzón

Director General de Comercio

Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio.